



ACTA DE LA V SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C.

En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 12:30 horas del 19 de septiembre de 2024, se reúnen de manera presencial las personas integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa, en el edificio "A", de acuerdo al numeral 7 y 7.2 del Manual de Integración del CAAS del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Presidente del CAAS, el Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, tomó la palabra y le preguntó a la Secretaria Técnica si existía quórum legal para dar inicio a la reunión. La Secretaria Técnica del CAAS, la Licda. Alicia Gabriela Salas García, confirmó al presidente la existencia de quórum legal. Una vez que se confirmó lo anterior, el Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, Presidente del CAAS, pidió a los presentes que firmaran la lista de asistencia y dio por instalada la V Sesión Ordinaria del CAAS.

Asistieron a la sesión, con derecho a voz y voto, las siguientes personas:

- La C.P. Irma Sánchez Hernández, Jefa de Contabilidad y Finanzas,
- La Licda. Tzaidel Vilches Muñoz, Jefa de Servicios Generales,
- La Dra. Raquel Garza Hernández, Suplente del Director de Investigación,
- La Mtra. Ely Judith Rosina Gallo Ramírez, Suplente del Director de Tecnología e Innovación,
- La Dra. Reyna Araceli Duarte Quiroga, Suplente del Director de Formación Académica,
- La Ing. Teresita del Niño Jesús Pérez Hernández, Jefa de Teleinformática y Sistemas.

Asistieron, además, solamente con derecho de voz:

- La Licda. Anya Lizzette Bermúdez Torres, Unidad Administrativa de OICE en CONAHCYT del CIO.
- El Lic. José Bernardo Pascual Ruiz Olvera, Jefe de Asuntos Jurídicos,
- La Licda. Alicia Gabriela Salas García, Secretaria Técnica del Comité.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del CAAS, el Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, continuó solicitando a los asistentes sus comentarios al contenido del Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación del acta de la III Sesión Ordinaria celebrada el 16 de mayo de 2024.
4. Presentación del Informe trimestral acumulado (enero a junio de 2024) al que se refiere la fracción IV del artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, relativo a la conclusión y resultados generales de las contrataciones realizadas.



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CIO
CENTRO DE INVESTIGACIONES
EN ÓPTICA, A.C.

5. Porcentaje al que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para el periodo acumulado de enero a junio de 2024.
6. Asuntos Generales.

El Presidente del CAAS, solicitó a los presentes manifestar sus comentarios sobre el contenido del orden del día y no habiendo observaciones.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, procedió a aprobar el Orden del Día.

CAAS-O-V-24-R-1: El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, aprobó por unanimidad el Orden del Día de la V sesión ordinaria del año 2024.

3. PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE MAYO DE 2024.

En el siguiente punto, el Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, Presidente del CAAS, se dirigió a los presentes y mencionó que el acta referida se encontraba firmada y publicada en la página del CIO, para consulta de los presentes.

Al no haber más comentarios al respecto, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios tomó conocimiento sobre la ratificación del acta de la III Sesión Ordinaria celebrada el pasado 16 de mayo de 2024.

CAAS-O-V-24-R-2: El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, aprobó por unanimidad el acta de la III Sesión Ordinaria del 16 de mayo de 2024.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL ACUMULADO (ENERO A JUNIO DE 2024) AL QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, RELATIVO A LA CONCLUSIÓN Y RESULTADOS GENERALES DE LAS CONTRATACIONES REALIZADAS.

El punto número cuatro del Orden del Día fue abordado por el Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, Presidente del CAAS, quien mencionó a los presentes que de conformidad con el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se presentaba el segundo informe trimestral acumulado del ejercicio fiscal 2024, que es una recapitulación de los resultados generales de las contrataciones que se realizaron durante el segundo trimestre del año en curso y se estaban reportando todos los contratos formalizados y en el informe se detalla por tipo de procedimiento, los cuales se refieren a las licitaciones, contratos marcos y excepciones a la licitación pública o adjudicaciones directas, que se fundamentaron en los artículos 41, 42 y 26 fracción I de la Ley antes referida.

De manera pormenorizada, se explicó la información para el análisis de los presentes, tomando en consideración que esta información fue previamente proporcionada a los integrantes del comité por medio de correo electrónico y a través de una relación de todos los contratos celebrados por el CIO con diversos proveedores.

La relación mencionada, incluye la descripción de los bienes y servicios contratados, montos totales, tipo de contrato e información adicional importante.



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CIO
CENTRO DE INVESTIGACIONES
EN ÓPTICA, A.C.

También se incluyen los contratos en los que los proveedores entregaron con retraso y por esta causa fueron acreedores a una sanción económica, así como aquellos a los que se les hubiera rescindido, terminado y finiquitado por motivo de incumplimiento de las obligaciones pactadas con el CIO.

El Mtro. Oscar Leonel Rodríguez, presidente del CAAS, le solicitó a la Licda. Alicia Gabriela Salas García, Secretaria Técnica del CAAS, que informara a los presentes, sobre las contrataciones que se encontraran en alguno de los incumplimientos que se informaban en la relación presentada.

La Licda. Alicia Gabriela Salas, Secretaria Técnica del CAAS, tomó la palabra y mencionó a los presentes que el proveedor sancionado en este trimestre fue el denominado "Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, S.A. de C.V.", debido a que no logró cubrir en su totalidad la plantilla conformada por el personal de vigilancia, para la adecuada prestación del servicio de vigilancia en nuestras instalaciones y por lo tanto se aplicó una deductiva y considerando todo lo aplicado el monto total de las sanciones asciende a la cantidad de \$99,845.57 (Noventa y nueve mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 57/100 M.N.), toda vez que los servicios no se recibieron satisfactoriamente.

Así mismo, les informó sobre el finiquito del contrato con el proveedor Proyectos y Suministros Interdisciplinarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., que es un proceso que inició en el año 2023, pero que ya fue concluido y no hay ningún asunto pendiente con el proveedor.

Al finalizar esta explicación, tomó la palabra la Licda. Anya Lizzette Bermúdez Torres, Unidad Administrativa de OICE en CONAHCYT del CIO, y le solicitó a la Licda. Alicia Gabriela Salas García que realizara algunas modificaciones sobre el resultado de una contratación con el proveedor Provemx Científica, S. de R.L. de C.V. que surgió en el resultado de la fórmula en cuanto al total contratado bajo el artículo 42, ya que este era incorrecto y a lo que la Secretaría Técnica del CAAS, procedió de inmediato a realizarlo. También se realizaron correcciones en el reporte en el apartado de la fracción V sobre las MiPYME.

Una vez realizado lo anterior, el Presidente del CAAS tomó la palabra y les preguntó a los presentes si tenían alguna duda o comentario al respecto y no habiendo ninguna observación se procedió a aprobar el siguiente acuerdo.

CAAS-O-V-24-R-3. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad el segundo informe trimestral acumulado de enero a junio del ejercicio fiscal 2024.

5. PORCENTAJE AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PARA EL PERIODO ACUMULADO DE ENERO A JUNIO DE 2024.

El Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, Presidente del CAAS, tomó la palabra y explicó a los presentes, que el reporte al que se refiere el artículo 42 tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, deriva en la obligación para que el Centro no rebase del 30% respecto a su presupuesto de gasto de operación, realizando sus contratación por medio de adjudicación directa, explicó de manera concreta que la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público estipula los procedimientos y estrategias para garantizar las mejores condiciones para el estado, por lo tanto es imperante apegarse a la normatividad. Una vez expuesto lo anterior, el Presidente del CAAS, le solicitó a la Licda. Alicia Gabriela Salas García, Secretaria Técnica



2024
AÑO DE
**Felipe Carrillo
PUERTO**
RENVIO AL PROLETARIO
REVOLUCIONARIO Y LIBERADOR
DEL MEXICO

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CENTRO DE INVESTIGACIONES
EN ÓPTICA, A.C.

del CAAS, que presentará la información de manera breve, la Lcda. Alicia Gabriela Salas tomó la palabra e informó a los presentes cómo estaba compuesto el reporte y que al trimestre a reportar el porcentaje es del 5.13% respecto al presupuesto que se lleva ejercido al segundo trimestre y mencionó que derivado de las disposiciones especiales por el fin del sexenio se estaban reportando todos los contratos que se formalizaron en mayo de acuerdo con las instrucciones oficiales.

Licda. Anya Lizzette Bermúdez Torres recomendó continuar con las acciones para que la suma de las operaciones que se realicen al amparo de este artículo no exceda del treinta por ciento del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado al Centro en este ejercicio presupuestario.

Una vez explicada la información, el Presidente preguntó a los presentes si tenían alguna duda o comentario al respecto y no habiendo ninguna observación se aprobó el siguiente acuerdo:

CAAS-O-V-24-R-4. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad el reporte del porcentaje al que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para el segundo trimestre del ejercicio 2024.

6. RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.

CAAS-O-V-24-R-1: El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, aprobó por unanimidad el Orden del Día de la V sesión ordinaria del año 2024.

CAAS-O-V-24-R-2: El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, aprobó por unanimidad el acta de la III Sesión Ordinaria del 16 de mayo de 2024.

CAAS-O-V-24-R-3. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad el segundo informe trimestral acumulado de enero a junio del ejercicio fiscal 2024.

CAAS-O-V-24-R-4. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad el reporte del porcentaje al que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para el segundo trimestre del ejercicio 2024.

7. ASUNTOS GENERALES

Finalmente, el Presidente del CAAS tomó la palabra y mencionó que se aplicaron algunas contrataciones por gastos de operación y fueron excepciones por necesidades urgentes del Centro, a lo que la Lcda. Anya Lizzette Bermúdez Torres, mencionó a modo de recomendación seguir observando lo dispuesto en el oficio No. 411/UPCP/2024/0844 Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2024, de la Unidad Política y Control Presupuestario, de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la V Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIO.

Asistieron a la sesión y firman el Acta los siguientes miembros del Comité con derecho a voz y voto, de conformidad con el artículo 19, fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:

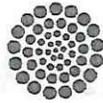
Lomas del Bosque No. 115, Col. Lomas del Campestre, CP. 37150, León, Gto., México.
Tel: (477) 441 42 00 www.cio.mx



Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CIO
CENTRO DE INVESTIGACIONES
EN ÓPTICA, A.C.

Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones. Director de Administración. Presidente.	
C.P. Irma Sánchez Hernández. Jefa del Departamento de Contabilidad y Finanzas. Vocal.	
Licda. Tzaidel Vilches Muñoz. Jefa del Departamento de Servicios Generales. Vocal.	
Dra. Raquel Garza Hernández. Suplente del Director de Investigación. Vocal.	
Mtra. Ely Judith Rosina Gallo Ramírez. Suplente del Director de Tecnología e Innovación. Vocal.	
Dra. Reyna Araceli Duarte Quiroga. Suplente del Director de Formación Académica. Vocal.	
Ing. Teresita del Niño Jesús Pérez Hernández. Jefa de Teleinformática y Sistemas. Vocal.	

Y solamente con derecho a voz, de conformidad con el artículo 19, segundo y tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las siguientes personas:

Licda. Anya Lizzette Bermúdez Torres. Unidad Administrativa de OICE en CONAHCYT del CIO. Asesor	
Lic. José Bernardo Pascual Ruiz Olvera. Jefe de Asuntos Jurídicos Asesor	





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CENTRO DE INVESTIGACIONES
EN ÓPTICA, A.C.

L.C.I. Alicia Gabriela Salas García.
Secretaria Técnica.

Última hoja del Acta de la V Sesión Ordinaria de 2024 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIO, celebrada el 19 de septiembre de 2024.